FERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. Este periódico se publica todos los dias escepto los lúnes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea à los Sres. suscritores y dos a los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

LA CRÓNICA DE MENORCA.

EL LIBERALISMO Y EL CLERO EN 4812.

la columna de Vendome, hadiendo selo el

Siempre que al registrar las páginas de la historia de nuestra patria en este siglo hemos estudiado con alguna detencion las diferentes épocas en que el sistema liberal ha regido los destinos de esta nacion hoy tan sin ventura, nos ha venido la tentacion de decir algo sobre el empeño que el moderno liberalismo ha manifestado constantemente en que el Clero simpatice con él y su disgusto de no ver satisfechos sus deseos; esperimentando al contrario de la inmensa mayoría de los indivíduos de esta respetable clase un desvio y un sentimiento de repulsion tal y tan marcado, que ha venido á convertirse en un verdadero antagonismo, que no lleva trazas de terminar mientras uno ú otro no sucumban en la lucha; pero lo particular es que el liberalismo se empeña en que el Clero le quiera à la fuerza haciéndole cuanto dano puede en vez de protejerle y de honrarle, como si fuera posible y natural que el enfermo simpatizara con la fiebre que le conduce á-la tumba, el viagero con el bandido que le arrebata sus bienes ó su vida, ó el desgraciado con el afilado puñal que le asesina. Semejante exigencia es tan estravagante y original como cierta, y para convencerse de ella, hagamos una ligera escursion por el dilatado campo de la historia en lo que va de siglo, comenzando desde las célebres Constituyentes de Cadiz de 1812 hasta nuestros dias, y veamos los títulos y méritos que el liberalismo actual puede presentar para pretender la amistad y el cariño del Clero español, y la razon que le asiste para acusarle de ingrato, de intransigente y de mal amigo.

Desde que la planta exótica del liberalismo sembrada por Martin Lutero en Alemania pasó á Francia ingertada en el Calvinismo y nos la dieron á conocer los regicidas del 93, no faltaron españoles que prendados de sus frutos y mal avenidos con los antiguos principios de gobierno perpetuados en nuestra patria, procuraron reformarlos, aclimatando ese nuevo elemento, que no estando en armonía con los instintos y las aspiraciones del pueblo, y revelando desde luego ciertas tendencias estrañas opuestas á sus sentimientos católicos, le enagenó sus simpatías y con el pueblo las del Clero; que ya desde entonceso estudiándolo detenidamente en su triple aspecto filosófico, civil y religioso conoció lo poco que debia esperarse del recienvenido; y por cierto que su juicio no fué temerario ni tuvo que rectificarlo, supuesto que apesar de las vicisitudes que el sistema constitucional atravesó en aquella época, y de la necesidad que tenia de apoyarse en todas las clases sociales, no dejó de manifestar por de pronto con mas ó ménos embozo su prevencion y su odio mal disimulado á la autoridad y derechos de la Iglesia. ¿Qué estraño es

que no teniendo el Clero español nada que agradecer desde entonces al liberalismo, y sí mucho de que lamentarse le mire con desconfianza? ¿Qué mucho que el año 12 señale el comienzo de la lucha que se ha librado y se está librando todavía entre el porvenir de la religion en nuestra patria y el liberalismo?

Cuando el pueblo español estaba asombrando al mundo con la magnitud de los sacrificios que hacia para rechazar una invasion estrangera tan injusta como traidora, cuando todas las clases del estado y el Clero mas que todas, empleaba el ascendiente que le daban sus riquezas, sus virtudes y su ciencia en beneficio de la Santa causa de la independencia de su patria, cuando millares de Sacerdotes respetabilísimos habian dado ya su vida ó su libertad víctimas de la furiosa y cruel persecucion que contra ellos suscitara el entonces gobierno de Bonaparte, cuando los españoles viendo asesinar ó violar á sus hijas y mugeres mas y mas enfurecidos volaban á pelear contra las huestes napoleónicas viéndolas quemar sus hogares, profanar sus templos, robar las alhajas destinadas al culto, romper la unidad religiosa, derribar é incendiar los asilos de las Vírgenes del Señor, fusilar los sacerdotes, suprimir el Voto de Santiago, la l'aquisicion y las Ordenes militares, todo por apoderarse de sus bienes, introducir el protestantismo y establecer logias masónicas en las principales ciudades del reino, cuando el Clero esponia su vida negándose resueltamente un Te Deum en accion de gracias al Cielo por los dolorosos triunfos que alcanzaran en España las huestes del gran Déspota, cuando todo español que podia llevar un arma la esgrimia contra el francés sementido que intentaba esclavizarla, cuando al grito mágico de religion, patria y Rey cedian todas las indecisiones, se improvisaban recursos, se creaban egércitos, y se vencian todos los obstáculos; cuando en suma las creencias católicas lan arraigadas en el corazon de nuestros padres los transformó en héroes durante toda aquella-lucha gigantesca ¿era prudente, político, patriótico y acertado que las Córtes de Cadiz se ocuparan en herir la fibra mas delicada de este pueblo siempre grande y generoso poniendo á discusion muy empeñada la unidad de su culte y sus creencias, resistiéndose los partidarios dei liberalismo á consignar en la Constitucion que la religion de la nacion española era y seria perpetuamente la Católica-Apostólica-Romana, única verdadera, obligandose a protegerla por leyes sabias y justas, y á prohibir el egercicio de cualquier otra?

Gracias mil sean dadas á los esfuerzos y á la voz elocuente de la mayoría de aquellos patricios, que conociendo cuan inoportuno é inconveniente era lastimar el entusiasmo religioso del pueblo que en nombre de la religion estaba derramando á torrentes su sangre por lanzar de su país al invasor estrangero, se opusieron enérgicamente al impolítico deseo de una minoría turbulenta, que en su afan de

reformar lo que no era reformable y de avanzar en el camino de su mal entendido progreso, no dudaba en comprometer el éxito de la lucha calificando con una serenidad inconcebible el artículo aprobado de insigne ley de intolerancia. No parece sino que se hizo todavía un gran sacrificio en favor de la religion católica reconociéndola por la de la nacion; pues qué ¿podian las Córtes hacer menos que proclamarla cómo la única profesada por los españoles? ¿Qué es lo que se pretendia una vez sancionada la libertad. religiosa? Pretendíase nada menos que establecer la libertad de cultos, la libertad para que junto á los attares católicos se levantáran los templos protestantes? Oigamos como se espresa sobre este particular el Conde de Toreno, un diputado liberal de aquella época en su Historia de la revolucion de España, tomo 3.°, página 41.

« Ha escitado, dice, entre los extrangeros ley de intolerancia tan insigne un clamor muy general, no haciéndose el suficiente cargo de las circunstancias peculiares que la ocasionaron. En otras naciones en donde prevalecen muchas y varias creencias hubiera acarreado semejante providencia gravísimo mal; pero no era este el caso de España. Durante tres siglos habia disfrutado el Catolicismo en aquel suelo de dominacion esclusiva y absoluta, acabando por estirpar todo otro culto. Así no hería la determinacion de las Cortes ni los intereses ni la opinion de la generalidad, antes bien la seguia y aun la halagaba. Pensaron sin embargo, varios diputados afectos á la tolerancia en oponerse al artículo, ó por lo menos en procurar modificarle. Mas pesadas todas las razones, les pareció por entonces prudente no urgar el asunto; pues es necesario á veces conllevar ciertas preocupaciones para destruir otras que allanen el camino y conduzcan al aniquilamiento de las mas arraigadas. El principal daño que podia ahora traer la intolerancia religiosa consistia en el influjo para con los estranjeros, alejando á los industriosos, cuya concurrencia tenia que producir en España abundantes bienes. Pero como no se les vedaba la entrada en el reino, ni tampoco profesar su religion, solo sí el culto esterno, era de esperar que con aquella y otras ventajas que les afianzaba la Constitucion no se retraerian de acudir á fecundar un terreno casi virgen, de grande aliciente y cebo para granjerías nuevas.» Hasta aquí el citado autor, que por cierto no será sospechoso de parcialidad contra el liberalismo, pues fué uno de sus mas decididos campeones, intiriéndose de su testimonio. que él y los suyos no hubieran tenido inconveniente alguno en sacrificar en obsequio á sus opiniones importadas de la nacion que mas detestaba la España su unidad católica y tal vez su independencia por no disgustar á los estrangeros, y que pudieran celebrar públicamente entre nosotros el culto de Brahma ó el de Confucio, el mahometano levantar mezquitas, el hebreo sinagogas, el indio pagodas y el protestante en sus múltiples matices blasfemar contra lo mas sagrado y venerable, todo por las inciertas ventajas materiales que su venida nos reportaría, sin contar que ellos lograrian, el principal provecho. Esto solo basta para conocer el aprecio que el liberalismo hacía ya de las glorias y tradiciones de este pueblo héroico, lo poco que respetaba sus sentimientos y lo indiferentes que eran para él los intereses religiosos en frente de los políticos; escelente medio de comprender y coadyuvar al movimiento nacional; incomparable tipo de la unidad que la religion había formado en un pueblo de tan variados caracteres como el español.

Aunque no hubíera habido mas que estas tentativas contra las creencias religiosas de esta nacion magnánima, serián suficientes para justificar la receiosa desconfianza del Clero y su repugnancia en aceptar las ideas liberales, si otros hechos no hubiesen venido á despertar mas y mas la prevencion en unos y el afan de reformar en otros, ahondando así el abismo que debia para siempre separarlos y acentuar mas el antagonismo de los partidos liberal y absolutista. La Ley de Imprenta sancionada por las Cortes en 10 de Noviembre de 1810, cuyo artículo 6.º prevenia que todos los artículos sobre materias de religion quedaban sugetos á la censura de los Ordinarios eclesiásticos ya no satisfizo á los Diputados liberales, que pedian una libertad sin restricciones, bien que muchos de ellos se desengañaron al ver practicamente el abuso que de ella se hiciera, ya con la publicacion del Diccionario crítico-burlesco de D. Bartolomé Gallardo reprobado dentro y fuera del Parlamento, mandando procesar al autor que era su Bibliotecario, y ya con otras producciones inmorales contrarias á las costumbres públicas y reputaciones aerisoladas. La reunion de las Córtes en una sola Cámara y no por brazos y estamentos como en lo antiguo por temor de que el Clero y la nobleza figurando en la alta Cámara tuviesen demasiado predominio, fué otro motivo de injuriosa desconfianze en el Clero, que no dejó de alarmarle, viniendo tambien en aquellas circunstancias á enconar los ánimos las nuevas denominaciones de serviles y jacob nos que los de contrario partido se aplicaban.

La soberanía nacional dogma fundamental de los legisladores de Cadiz, tenia tambien contradictores, dando motivo las disidencias en pró y en contra á discusiones acaloradas y á escudriñar las relaciones que el nuevo sistema podia tener con la religion, oyéndose por primera vez cruzarse las frases de fauático é impios de uno y otro bando. La abolicion del Santo Oficio de la Inquisicion, las maniobras que se pusieron en juego para cons guirla, las relaciones exageradas y sin pruebas que circularon profusamente de los tormentos horribles de sus víctimas, de su especial modo de conocer y proceder en juicios de su competencia, el secreto inviolable de sus decisiones y las demás particularidades que se atribuyeron á este Tribunal dieron márgen á sesiones borrascosas de ambos partidos.

El voto de Santiago reconocido y pagado en toda España confirmado por Diplomas de los Reyes agradecidos á los triunfos que elios y los pueblos creian deber á la proteccion milagrosa del Santo Apóstol no fué tampoco respetado; las exijeucias de unos cuantos diputados liberales que contra el mencionado voto reclamaron bastaron para suprimirle, y entrando ya las Córtes en esta senda de reformas poco meditadas en punto á cosas y personas eclesiásticas no tuvieron reparo en aceptar los hechos consumados por el intruso gobierno de José Bonaparte, y en emprender la reforma del monacato en España, disponiendo que se permitiese la reunion de las Comunidades consentidas por la Regencia, si sus respectivos conventos no estaban arruinados, prohibiéndose toda clase de cuestacion para reedificarlos;

que se negase la conservacion ó restablecimiento de las Comunidades que no contaran doce individuos profesos, que en ningun pueblo hubiese mas que una casa de un mismo instituto, y que se suspendiera la restauracion de mas conventos y la concesion de nuevos hábitos. A no haber estorbado las circunstancias que sobre vinieron la ejecucion de estas disposiciones, las Comunidades religiosas destruidas ó disueltas en su moyor parte por las consecuencias de la guerra no hubieran podido reponerse, que era peecisamente la aspiracion de los partidarios de la desamortizacion; palabra que ya entonces era conocida y que daba á entender á los dos Cleros lo que deseaban los hombres del progreso indefinido.

(Concluira)

reselvange edy shim todeque model la obtoinet on oup eup eb ed Seccionor Cligitana, anono ebast odern esta el osanta el o

SANTO DE HOY.

Santa Eduvigis, duquesa de Polonia virgen

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita à la Virgen de la Concepcion en San Francisco

SANTO DE MAÑANA.

San Lucas evangelista.

Movimiento del puerto.

Buques depachados.

Dia 14.

Para Puerto Colon con cascos vacios laud San Antonio de 37 tons., p. Pedro J. Terrasa con 3 trips.

Para Barcelona con cueros gol. Catalina 141 tons., c. don Damaso Sitjes con 10 trips.

Para Barcelona con efectos y la correspondencia vapor correo Mahones de 164 tons., c. don Juan Tomás con 17 trips.

Para Sevilla con habas y garbanzos pail. Gallo de Oro de 58 tons., p, Vicente Mayol con 7 trips.

Observaciones meteorológicas.

and soluted anapraton sol touched In entre

114 114 114	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro à las 9 mañana.	uvimetro en ilimetros.	Serenidad media	entos á las h. mañana.		rza sobre un
Dias.	Bai	Max.	Min.	Hig	Plu mi	Sei	Vie	600	Fuer
-89	763'3	26.5	21.8	85	E9(III	3 6	E	flojo	71 6

Afecciones astronómicas.

SOL-Sale á las 6 h. 12 ms.--Pónese á las 5 h. 19 m. LUNA- Sale á las 11 h. 33 m. de la M.-Pónese á las 9 h. de la N.

Variedades.

CONSEJO DE GUERRA.

PRESIDENCIA DEL CORONEL MERLIN. Los jefes de la Commune.

continuación.) usassulas de rama de la continuación.) usassulas de rama sulas continuación.

Fué elegido por la Commune delegado de la alcaldia del sexto distrito. Votó contra la denaminación del

Comité de salud pública, que queria cambiar por la de Comité ejecutivo, y al fin de la discusion que se empeñó con este motivo, protestó « contra los titulos que se tomaban prestados á la primera revolucion, que no convenia ya al movimiento social republicano. »

El 30 de Abril firmó una declaración en que se halla esta frase: «La Commune debe aceptar en el movimiento revolucionario y social toda la responsabilidad, sin declinar ninguna, por mas dignas que sean las manos á que se queria abandonaria.»

Tambien dijo: «La cuestion de guerra sobrepuja à todas las otras en estos mementos: iremos à nuestras alcaldias à tomar parte en la lucha decidida sostenida à nombre del derecho del pueblo.»

Estas palabras y la aceptación por Courbet de su mandato como miembro de la Commune, lo mismo que las funciones que desempeñó er la alcaldía, prueban la parte activa que el procesado tomó en la revolución del socialismo contra la sociedad actual.

Courbet ha adquirido cierta celebridad por su ódio contra la columna de Vendome, hadiendo sido el autor del pensamiento de la demolición del monumento que ha ofrecido levantar à sus espensas.

El nomere del pintor de que hablamos, no figura al pié de los decretos de la Commune. Ha sido el mas inofensivo de los comuneros y el que proeuró salvar algunos objetoe artísticos de los que se hallaban en la demolicion de la casa de M. Thiers. (De «El Popular.»)

(Continuarà.) la chacmaminagae ; accest sus

and y lat noisings ab othermiles no y sives no

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de cs-ta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Peseias.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
212	30	1536	10	3662	15
239	100	1677	10	3698	15
317	30	1920	10 0	3749	100
371	V.100	6511373	081 89 81	3934	10
8 415	109	sucerse d	ra conve	3972	190 1500
- 305	1000	2087	500	185111089 a	regit sau
8.575	1000	2243	.0110 oh	av sap o	L (19) a170
6139	230ab	2244	13	4101	807d 0 to
665	30	2262	01 215 19	dias, y	ivestros i
837	50	2594	50	lanba e	iberalism
858	15	2711	10		y bistamu
860	15	anni nte	elmanor	ste para	0
986	10		ino		tents y d
		3056	20		- 0
-mas an	missedil	3186		que la p	
1014	15	3258	na (30 m	darun.	rada por
1078	dieOdn a	3357	00107	II-O la na	ngerlada
-114500	10m	3422	10 10	tas del 16	os region
1197	e10m	3461	6 1 15	sus fruids	lados de l
1212	25	3492	rated Qu	de gobier	edigionia
1304	100 J	3639	os (15)		TOCULARO

En esta rifa se han distribuido 4120 collu-

Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adnover número 12, de 10 á 12 de la mañana del miércoles y juéves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lúnes próximo.

Mahon 16 de octubre, de 1871. nEl secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento, —Benito Mercadal y Segui.

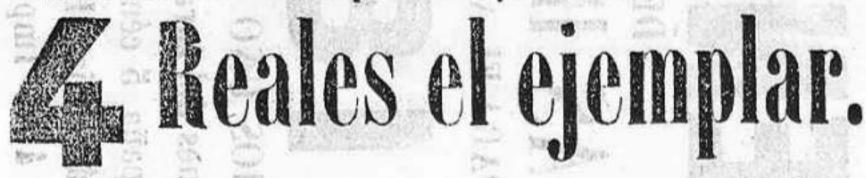
Мапом: 1871.—Tipografía de Miguel Parpal,
Bastion, 39.

SEGGONDE ANUNGOS.

EL OMNIBUS

Almanaque ilustrado para el año bisiesto de

Se venden en esta Imprenta al precio de



Se han recibido ejemplares del muy celebrado

DE LOS CHISTES

para el año bisiesto de 1872.

UNA peseta cada ejemplar. Punto de venta en Mahon: Bastion 39, donde se admiten y sirven con la mayor prontitud posible, comisiones y encargos en todo el ramo de libreria.

EL CORREO DE LA MODA.

Modas de Caballeros.

SECCION ESPECIAL PARA SASTRES.

En esta interesante publicacion, sin rival en su género, hallarán los señores que se dediquen al dificil arte del Sastre, cuantas indicaciones necesiten para su profesion y para ponerse á la sltura de los mejores profesores estranjeros. Detallada revista de las Modas mas recientes, útiles consejos sobre el corte y la medida, una plantilla de modelos de las prendas que obtengan mas favor del público, y por último, un magnifico figurin doble iluminado, con su explicacion correspondiente, facilitará la ejecucion de toda clase de trages, por difíciles que sean.

Considerando tambien que muchos profesores, ya por hallarse establecidos en pueblos pequeños, ya porque sus esposas son modistas, necesitan estar al corriente de los trages de señora y del modo de confeccionarlos, procuraremos que en el figurin ilumin ado aparezcan una o dos figuras de señora, vestida con gusto y elegancia.

Precios de la Grande edicion:—Un año 60 Rvn.—6 meses 34 id.—Idem de la pequeña edicion:—Un año 56 Rvn.—6 meses 30.

REGALO.—Los que se suscriban por un año empezando en 4.º de enero recibirán un Almanaque con preciosos grabados y artículos de los mejores auto.—Se suscribe en esta IMPRENTA, Bastion 39.

LA AMETRALLADORA

ALMANAQUE ILUSTRADO para 1872.

Se vende en esta imprenta á DOS reales ejemplar.

Para Rio Janeiro,

Montevideo y Buenos-Aires.

El 1.º y 16 de cada mes salen fijamente de Barcelona grandes y magníficos vapores-cor-reos que reunen todas las comodidades apetecibles. Tratamiento excelente, precios reducidos, viaje rapidisimo en 23 dias.

Para informes dirigirse à D. Juan Parpal, Bastion 16:

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Se ha repartido el número 37 del acreditado periódico «La Moda Elegante Ilustrada,» perteneciente à la primera semana de Octubre, que publica ya algunos modelos de trajes para la próxima estacion, una variada coleccion de dibujos para trajes de niños y niñas. y otros de cuellos, labores, etc. En la parte literaria contiene dicho número una carta de París del conocido escritor marqués de Valle Alegre, una revista de modas, tambien de París, por la vizcondesa de Castelfido, y otros artículos de no ménos interés. Con el mismo número se han repartido una hoja de patrones de gran tamaño, y un figurin dibujado é ilnminado en París.

A dicha publicacion admitense suscriciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon, donde hay números de muestra.

El Milano

DE LOS MARES

novela histórica-marítima

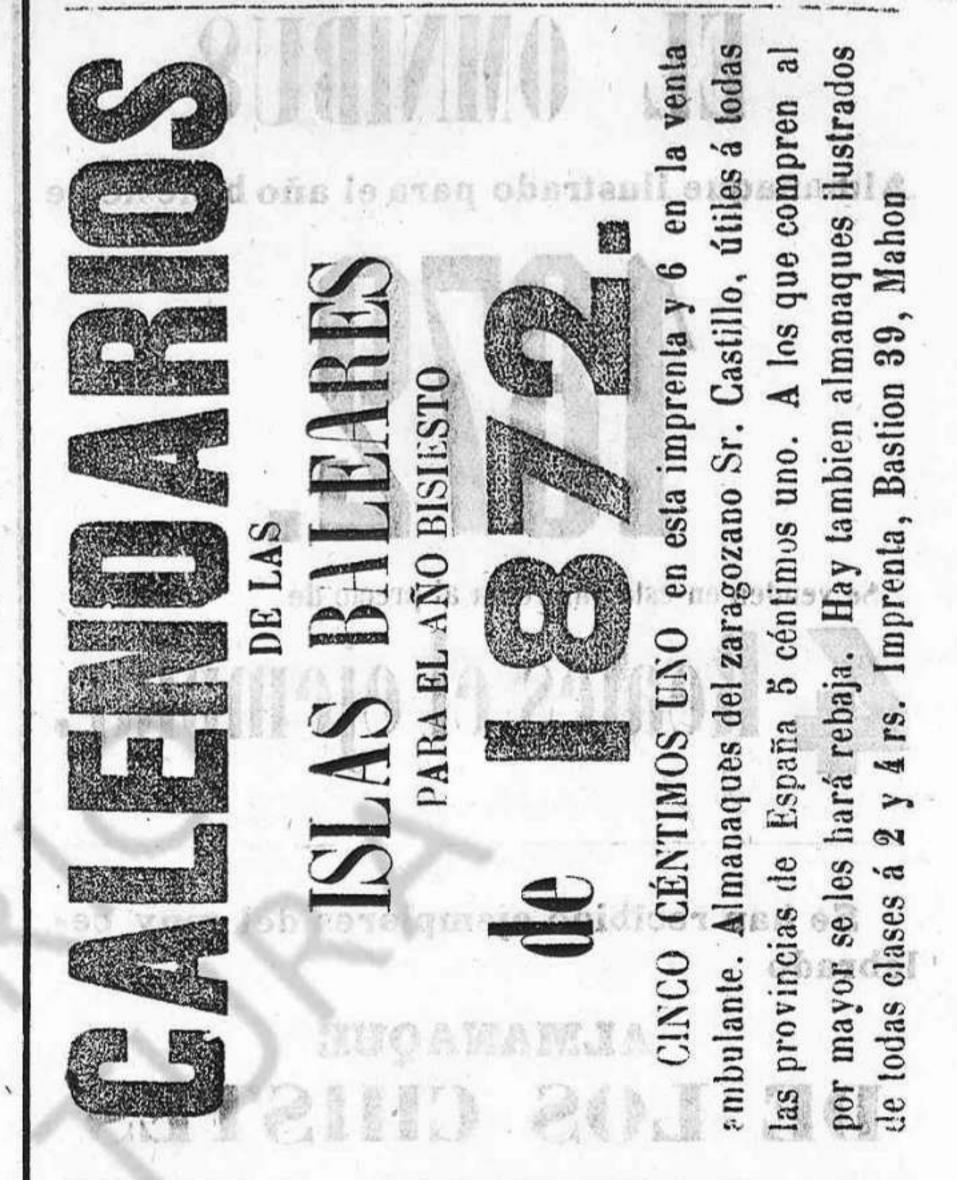
original de

ALEIANDRO BENISIA.

Consta esta interesantísima publicacion de 2 tomos ilustrados con 22 láminas, cuyo coste total es de 24

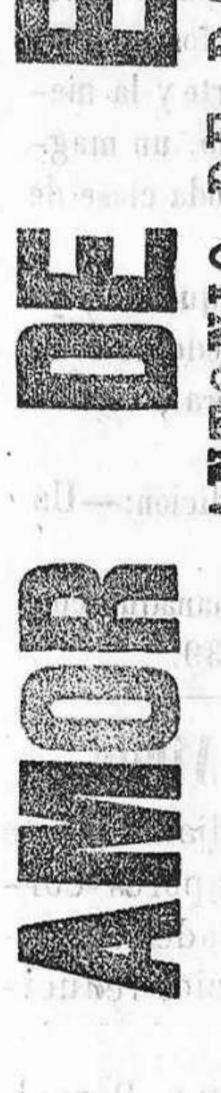
reales vellon .- Véndese tambien por tomos y medios tomos á los precios de 12 y 6 rs.

Queda abierta la suscricion en esta imprenta.



Se darán 2 reales vn. diarios á algun muchacho ú otra persona que sea apta y de confianza que quiera ocuparse en la reparticion de entregas, venta ambulante de calendarios, folletos, periódicos, etc., etc.

Informarán en esta imprenta, Bastion 39, ó bien Deyá 30.



en

admiten suscriciones

enfrega